



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Concepción, 17 NOV 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N.º 3090

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°32 de fecha 14 de noviembre del 2022

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°32 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adoptó los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.- **Apruébense** los siguientes acuerdos.

Acuerdo N°399

Se aprueba modificar el orden de la tabla, pasando "Estudio gestión de Tránsito de la Comuna" al punto N°5 y se retira el punto rendición cuenta viaje a Godoy Cruz del Señor alcalde

Votación: Unánime

Acuerdo N°400

Se aprueba retirar de la tabla los puntos N°10 y N°11 por las razones que se expusieron en acta.

Votación: Unánime

Acuerdo N°401

Se aprueba acta Ordinaria N°30 del año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°402

Se aprueba acta Ordinaria N°31 del año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°403

Se aprueba PADEM 2023 con sus anexos, y se incluye Ordinario N°327 de fecha 14 noviembre de 2022. Director Daem y el Ordinario N°171 de fecha 07 noviembre de 2022 de Jefa de Departamento Provincial de Educación.

Votación: Unánime

Acuerdo N°404

Se aprueban 30 minutos más de reunión.

Votación: Unánime

Acuerdo N°405

Se aprueba cambio uso de Subvención Junta de Vecinos Los Tres Esfuerzos, por un monto de \$ 600.000.- para tareas recreativas navideñas, golosinas y premios.

Votación: Unánime



Acuerdo N° 406

Se aprueba cambio uso de Subvención Agrupación Altos de Concón, instalación de cámaras a focos solares.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 407

Se aprueba autorización para suscripción de contrato proyecto "Modificación Semaforización Intersección calles Chañarcillo y Once Comuna de Concón" ID: 2597-32-LE22 Según Artículo 65 Letra j Ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 408

Se aprueba autorización suscripción Contratación proyecto "Mejoramiento y Conservación Liceo Politécnico de Concón" ID:2597-38-LE22 Según Artículo 65 Letra j Ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 409

Se aprueba autorización suscripción Contratación proyecto "Adquisición Camión Bacheador Comuna Concón" Según Artículo 65 Letra j Ley 18.695.

Votación: Unánime

2.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



FRV/MLEG/mpuv
Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Adm. Municipal
14. Cultura
15. Dimao
16. Gestión de Personas
17. Turismo
18. Alcaldía
19. Oficina de Partes



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

